



Señor
JUEZ ONCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JUAN CARLOS CADENA BURBANO
RADICACIÓN: 2021-746

PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.657.241 expedida en Cali, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 36.381 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado especial de la entidad demandante, en el proceso de la referencia me permito solicitar estudiar y dar trámite a la liquidación de crédito de la cual su honorable despacho corrió traslado el 29 de julio de 2022.

Solicito respetuosamente dar trámite a la presente solicitud.

Del señor Juez,

Atentamente,

PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO
C.C. No. 16.657.241 de Cali
T.P. No. 36.381 del C.S de la J.
AJ